

GESTACIÓN SUBROGADA ›

Por qué California es la meca de la gestación subrogada

Los vientres de alquiler se han convertido en una industria en el estado gracias a una legislación que ha abrazado completamente esta práctica

Pablo Ximénez de Sandoval
Los Ángeles 23 FEB 2017 - 16:31 CET



Varias actrices estadounidenses portan bebés en brazos el pasado septiembre en Los Ángeles (California). Rochelle Brodin GETTY IMAGES

“Detesto llamarlo industria, pero es así, es una industria”. La abogada Rose Pondel, de la firma Family Formation Law Center, en Los Ángeles, deja claro que esa es la mejor definición para la gestación subrogada en California. Alrededor de los vientres de alquiler se mueve todo un ecosistema de abogados, médicos, psicólogos y agencias que guían a los implicados por el proceso. Una maquinaria médica y legal tan bien engrasada que ha convertido a California en el destino ideal para tener hijos por gestación subrogada y al mismo tiempo en el laboratorio de pruebas donde se ve hasta dónde puede llegar esta industria y sus implicaciones.

En Estados Unidos las leyes de fertilidad dependen de los estados. En algunos la práctica está completamente prohibida, en otros solo se permiten algunos casos y en unos pocos se permite abiertamente. Más de 20 años después del primer caso conocido, las leyes californianas han evolucionado hasta amparar a cualquier tipo de cliente, lo que permite a este negocio ofrecerse a un público global, desde España hasta Rusia. El mensaje es: lo que no está permitido en su país, está permitido aquí, y además con las máximas garantías legales. “Las leyes en California están escritas para que valgan a cualquier tipo de padres, por eso vienen aquí”, explica Karen Roeb, directora ejecutiva y fundadora de la agencia Fertility Miracles. El 70% de sus clientes son extranjeros. De esos, el 40% españoles, afirma.

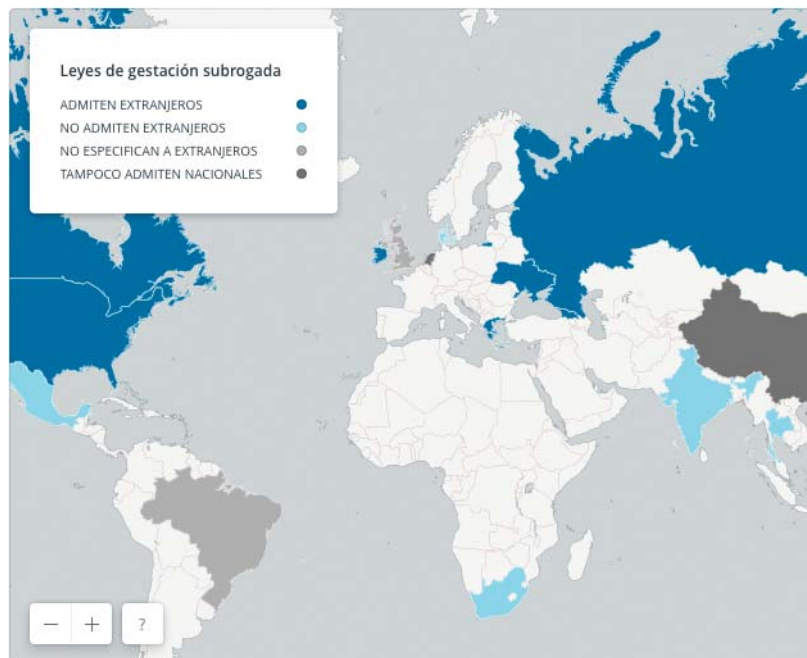
La maternidad subrogada fue legalizada de facto en California a través de una sentencia en 1993. Después las regulaciones se han ido limando a través de litigios en los tribunales cuando surgían problemas. La ley estableció que el contrato de subrogación se tiene que llevar hasta el final. Sean cuales sean los sentimientos, nadie se puede echar atrás. El sistema se terminó de blindar por completo con una ley de 2013 que básicamente venía a confirmar el carácter de industria de esta práctica y la regulaba como un negocio más. En otros sitios, el debate sobre la gestación subrogada sigue en un nivel ético. En California no, el debate ético está superado.

La ley de 2013 tenía tres puntos importantes destinados a dar seguridad a todas las partes implicadas, explica la abogada Rose Pondel. Primero, obliga a que la gestante y los futuros padres tengan abogados distintos. “Aunque tienen el mismo interés, queremos estar seguros de que no hay coerción y de que la gestante entiende el contrato. Sus actividades se van a ver restringidas y se tiene que sentir cómoda con el médico y con la agencia. De la misma forma, que los padres entiendan que tienen obligaciones pase lo que pase. Por ejemplo, si hay un aborto, tienen que respetar el acuerdo igualmente”. Al tener abogados distintos se evita que estos tomen partido.

"El mensaje es: lo que no esté permitido en su país, está permitido aquí [en California], y además con las máximas garantías legales"

Por último, y quizá lo más interesante para los futuros clientes, la ley de California permite obtener un mandato judicial que te nombra padre de la criatura antes de que nazca. Es decir, durante el embarazo, un juez reconoce que de acuerdo con el contrato firmado el padre del niño es el cliente y ya deja ordenado cómo debe ser inscrito en la partida de nacimiento. Cuando nazca, la paternidad legal está blindada. “La ley de 2013 lo que hace es poner unos estándares muy altos para todo el mundo”. De esa forma, explica Pondel, incluso si alguien decide ir por su cuenta y contactar a una madre por un anuncio de internet sin trabajar con una agencia, estará obligado a contratar dos abogados, un médico y seguramente un psicólogo, que aplicarán sus estándares éticos al proceso.

El abogado Andrew Vorzimer es experto en leyes de fertilidad y fue un actor principal en la elaboración de la ley de 2013 que ha blindado legalmente esta industria en California. Tiene “entre 100 y 150 clientes españoles al año”, asegura. Lo que hizo aquella ley fue “no discriminar quién es el padre o la madre, elimina todas las formas de discriminación, todo el mundo tiene acceso a la tecnología”.



Datos y gráfico: Guillermo Villar y Antía García

“Hay algunos límites”, reconoce Vorzimer. Se hace una búsqueda de antecedentes de los clientes para ver que no tengan casos de abusos de menores. Pero nada más. “La industria básicamente se auto regula. Muchas agencias ponen límites al tipo de cliente y luego está el médico y el psicólogo. Al final, el último guardián es el médico”.

Nada impide, por ejemplo, a una señora o un señor entrado en la sesentena adquirir un embrión, alquilar una madre y tener un hijo. O a una persona mentalmente delicada. La mayoría de los profesionales de las agencias californianas le recomendarían no hacerlo, o incluso le negarían el servicio. Pero la única barrera es el estándar ético que se pone a sí misma la industria para mantener su reputación. Y siempre va a haber alguien en los márgenes de esa industria dispuesto a mirar hacia otro lado y coger el dinero.

Las leyes de California protegerían a ese cliente completamente. Los Consulados de España, por ejemplo, tendrían que inscribir al niño. Un aspirante a padre español tiene que cumplir unas condiciones para acceder a la adopción internacional (edad, situación financiera, estabilidad), pero no para ser padre por subrogación en California. Las leyes son muy garantistas con los derechos de la gestante y de los padres, pero no parece tener en cuenta los derechos del niño.

Hace dos años, Estados Unidos asistió atónito a un caso de una madre subrogada en California que aceptó que le implantaran tres embriones para un cliente que vivía en Georgia. El futuro padre era un hombre soltero de 50 años, sordo, que vivía con sus padres. Los tres embriones funcionaron, pero él solo quería dos y trató de hacer que la madre abortara uno o lo diera en adopción. Ella se negó y el caso acabó en los juzgados con la gestante acusando al padre de no poder hacerse cargo de los niños. Las leyes de California son tan garantistas sobre el contrato que no pudo hacer nada. Todo se ejecutó como se había firmado.



REPORTAJE | El alto precio de perseguir un vientre mexicano

“Ese caso fue una tormenta perfecta”, dice Vorzimer. “Un horror” en cuanto a malas prácticas de la agencia implicada, que rompió todos los protocolos, asegura. “Todos en esta industria tenemos que ponernos límites porque estamos bajo observación y hay gente dispuesta a hacer las cosas mal”. Vorzimer reconoce que aún “hay margen para mejorar la regulación” en California. “Casos como este indican que hay que controlar que las agencias no sean alguien con una bata en su baño”.

Las agencias de maternidad subrogada en California ofrecen a las madres gestantes unos ingresos entre 30.000 y 65.000 dólares por embarazo

Por parte de la madre gestante, nada impide que tener hijos se convierta en un trabajo, algo que los críticos de la gestación subrogada equiparan al tráfico de personas. De nuevo, la única garantía es que la industria se juega su reputación. “Para mí, si la única motivación de alguien es el dinero, es una línea roja”, asegura Pondel. “Es una situación en la que hay que evitar la coerción. El dinero siempre es un factor para hacerlo, este no es un mundo de mariposas, pero no pude ser la única. Tienen que ser personas financieramente estables y tiene que asistirlos un buen psicólogo. Tenemos que estar seguros de que no estamos poniendo a madre subrogada en una posición de vender su cuerpo”.

Las agencias de maternidad subrogada en California ofrecen a las madres gestantes unos ingresos entre 30.000 y 65.000 dólares por embarazo. Depende de la edad, de la experiencia y otros factores. Por ejemplo, está mejor valorado que la mujer ya haya sido madre antes sin problemas. Algunos clientes exigen que el parto sea vaginal, o que la gestante sea de una religión determinada. Todo se pondera en el precio de la subrogación.

La seguridad legal que ofrece la industria de California tiene un precio. “California es el sitio más caro para hacer esto. Por el coste de la vida y por lo que vale la seguridad legal y médica, la gente quiere maximizar sus posibilidades de éxito”, dice Vorzimer. En una agencia reconocida como Fertility Miracles, con una década de experiencia, el procedimiento cuesta unos 125.000 dólares, o más si son gemelos, explica Karen Roeb. Puede subir a 150.000 si el niño se tiene que quedar en el hospital unos días. Después, si ha tenido la prudencia de tener preparados todos los papeles que le van a pedir en su consulado, el niño se puede ir con su pasaporte en seguida.

Joven, mayor, casado, soltero, pareja homosexual o tradicional, California no va a poner ningún problema para una donación de óvulos, de embriones, de vientre o de todo. En un ámbito en el que las regulaciones son tan distintas, cuando no inexistentes, California decidió que lo mejor para su industria de fertilidad era dar la garantía absoluta de que al final del proceso el cliente tendrá a su hijo y la madre su dinero. Sin reparos éticos ni religiosos. La meca de la gestación subrogada.
